

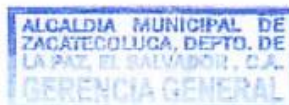


**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA**  
**DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.**  
**DR. FRANCISCO SALVADOR HIREZI, ALCALDE MUNICIPAL**  
"ZACATECOLUCA CIUDAD QUE RENACE, CAMBIA Y AVANZA"  
Visita nuestra página Webb: [www.zacatecoluca.gob.sv](http://www.zacatecoluca.gob.sv)

---

# **PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ZACATECOLUCA**

**AÑOS 2018-2021**



Presenta : Ing. Guillermo Arnoldo Escobar,  
Gerente General

Zacatecoluca, 15 de Agosto de 2018.

# CONTENIDO:

	<b>PÁGINA.</b>
I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. OBJETIVOS .....	3
III. COMPONENTES DEL PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES .....	5
IV. PROPUESTA DE MEJORA EN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS.....	6
V. PROPUESTA DE MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	10
VI. PROPUESTA DE MEJORAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES URBANAS Y RURALES..	11
VII. PROPUESTA DE MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES POPULARES.....	12
VIII. PROPUESTA DE MEJORAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.....	13
IX. REALIZAR PROPUESTA DE MEJORAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PARQUES, PLAZAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y CANCHAS DEPORTIVAS.....	14
X. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA.....	15
XI. PROPUESTA DE MODERNIZACION Y MEJORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACION, TIANGUE, UACI, TESORERIA Y DEMAS UNIDADES QUE ATIENDEN PUBLICO.....	17
XII. PROPUESTA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS MEJORAS.....	18

# I. INTRODUCCION

La Municipalidad de Zacatecoluca, presta los servicios municipales de recolección de desechos, disposición final de desechos sólidos, barrido de calles y avenidas, mantenimiento de alumbrado público, mantenimiento de pavimentación y de calles urbanas y rurales, extensión de documentos del registro del estado familiar, de permisos, de constancias, entre otros; los cuales realiza de manera económicamente deficitaria para la Municipalidad. Esto es la causa de que los fondos municipales no sea suficientes para cubrir la totalidad de costos de la prestación de servicios y que estos no puedan mejorarse sustancialmente, porque limita la adquisición de equipo nuevo, mantenimiento adecuado del poseído y no permite invertir en mejoras, reparaciones y demás requerimientos para brindar servicios de alta calidad.

En el presente documento se desarrolla una propuesta al Concejo Municipal de PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ZACATECOLUCA, en la cual se determinan las mejoras que hay que implementar en la prestación de servicios municipales en los años 2018 al 2021 y las fuentes de financiamiento.

# II. OBJETIVOS

Realizar propuesta de mejora en la prestación de servicios municipales de Zacatecoluca, con el propósito de lograr mayor satisfacción en los contribuyentes y elevar el nivel de vida de los y las viroleñ@s.

1. Formular propuesta de mejora en los servicios de recolección, disposición final de desechos y barrido de calles y avenidas.
2. Realizar propuesta de mejora en la prestación del servicio de alumbrado público.
3. Proponer mejoras a la prestación del servicio de reparación y Mantenimiento de calles urbanas y rurales.

4. Realizar propuesta de mantenimiento de mercados y plazas comerciales populares.
5. Proponer mejoras a la prestación del servicio de Cementerios Municipales.
6. Realizar propuesta de mejoras a la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de parques, plazas, espacios públicos y canchas deportivas.
7. Proponer la creación de la UNIDAD DE TECNOLOGIA, para dar el salto de modernización de los servicios municipales en cuanto a las nuevas tecnologías de la informática.
8. Realizar propuesta de MODERNIZACION Y MEJORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACION, TIANGUE, UACI, TESORERIA Y DEMAS UNIDADES QUE ATIENDEN PUBLICO.
9. Proponer las fuentes de financiamiento de la propuesta.
10. De ser aprobadas por el Concejo Municipal, implementar las mejoras propuestas en coordinación con todas las Unidades, Gerencias, Jefaturas y personal Municipal involucrado.
11. Dar seguimiento, supervisión, retro alimentación y corrección de problemas en la implementación de las medidas e informar oportunamente al Alcalde y Concejo Municipal.

### III. COMPONENTES DEL PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

En la actualidad la Municipalidad de Zacatecoluca enfrenta un Circulo vicioso en la prestación de servicios municipales que tienen como causa principal la falta de recursos económicos y financieros para mejorar los servicios, por lo cual se pretende pasar a construir un CIRCULO VIRTUOSO que permita mejorar servicios, mejorar la satisfacción de los contribuyentes y a la vez mejorar la cobranza de fondos propios.

#### CIRCULO VIRTUOSO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS

##### Circulo virtuoso en la GMT



#### CIRCULO VICIOSO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS



Los siguientes servicios municipales prestados por la Municipalidad de Zacatecoluca serán mejorados mediante el presente plan detallándose a continuación las mejoras propuestas:

**A. RECOLECCION DE DESECHOS- BARRIDO- DISPOSICION FINAL DE DESECHOS.-**

Se proponen las siguientes mejoras:

**1. Adquisición mediante Leasing de dos camiones recolectores nuevos de 14 toneladas.**

Estos camiones permitirán atender las zonas de más volumen de recolección diaria y poder manejar de mejor manera cualquier contingencia por fallas, o mantenimiento correctivo -preventivo de los otros camiones, de manera de no se afecte la calidad de prestación del servicio. El Leasing podrá pagarse de FODES 75%.

De igual manera se deberá adquirir equipo con el objetivo de dar mejor servicio de barrido y recolección según las finanzas lo permitan.

**2. Arrendamiento inmediato de un camión recolector para reforzar la flota actual.**

Es necesario arrendar un camión recolector para reforzar la actual flota de tres camiones propios. Este arrendamiento será desde septiembre 2018 hasta que se tenga por recibido los camiones recolectores que se pretende adquirir mediante leasing. El pago del arrendamiento se propone realizarlo del proyecto DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS 2018, DE FONDOS FODES 75%. Se propone reforzar el proyecto con el monto necesario para este arrendamiento.

**3. Revisión y rediseño de Sectores de recolección y barrido.**

Se pretende hacer más eficiente la recolección por lo cual se propone revisar y rediseñar las rutas a cubrir por cada unidad recolectora. Asimismo se revisaran las zonas asignadas a cada barrendero. Se buscara que exista equitativa asignación de carga laboral (tareas), ampliar las zonas atendidas y medir el trabajo realizado por cada barrendero.

**4. Documentar y Actualizar los planos digitales de las rutas de recolección –Barrido, los listados de colonias, calles, barrios y sectores atendidos y los listados de los empleados por cada grupo de recolección o barrido.**

Esta información permitirá registrar las mejoras a realizar y documentar los procesos.

La información debe ser compartida por los distintas unidades municipales, debiendo servir de base para el trabajo de actualización catastral que realiza la Unidad de Registro y control tributario.

**5. Mejorar la supervisión del personal de recolección.**

Se propone nombrar el JEFE DE LA UNIDAD DE MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS, para mejorar la supervisión del personal de recolección, garantizar la calidad de prestación del servicio, el trato amable a los contribuyentes de parte del personal de recolección y gestionar lo necesario para la adecuada prestación del servicio en cuanto al mantenimiento de las Unidades, combustible, insumos, etc.

Se debe supervisar a diario en campo el trabajo realizado por los barrenderos garantizando la prestación eficiente del servicio.

Se deben eliminar las prácticas de sub-contratación no autorizada de personal que realizan algunos empleados, vigilar el cumplimiento de horarios y tareas asignadas.

Se debe dar seguimiento a la superación de quejas de los contribuyentes de barrenderos que no realizan su trabajo, que tiran la basura en tragantes, que andan acompañados de niños, etc. Se debe corregir estas prácticas.

Capacitar al personal en aspectos técnicos del trabajo y atención al contribuyente al menos una vez por año.

Se deben tomar las medidas correctivas necesarios con el personal que constantemente está siendo denunciado por la población por el mal servicio que brinda y que no muestre disposición a mejorar. Se debe aplicar las sanciones administrativas que la ley establece.

#### **6. Mejorar el mantenimiento de los camiones recolectores.**

El principal obstáculo que se tiene actualmente es económico, que debido a los pocos recursos con que se cuentan los mantenimientos preventivos no son realizados en los plazos y forma adecuada. Se REQUIERE DAR MAS RECURSOS ECONOMICOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS CAMIONES (CAMBIOS DE ACEITE, CAMBIOS DE ACEITE HIDRAULICO, DE FAJAS, DE FILTROS, DE LLANTAS, ETC) así como brindar un rápido y efectivo mantenimiento correctivo.

#### **7. Garantizar el lavado de los camiones recolectores.**

El lavado de los camiones debe realizarse al menos una vez por semana utilizando hidrolavadora, detergente y lavando la cabina así como la unidad compactadora.

Se deberá llevar registros adecuados de las fechas y responsables de estos lavados. Cada motorista y tripulación de los camiones debe ayudar a realizar esta limpieza.



**8. Dotar al personal de recolección/ barrido de insumos necesarios para realizar su labor.**

Se debe dotar recursos necesarios para entregar al personal los insumos necesarios para realizar su trabajo como:

- Uniformes
- Guantes de cuero
- Llantas para mantenimiento de barriles
- Sacos para restos del rastro
- Rastrillos
- Escobas
- Barriles
- Cal, etc.

**9. Realizar campañas de divulgación a la población.**

Acerca de la Ordenanza de medio ambiente, de los tipos de desechos que la Municipalidad recolecta y los que no, de las condiciones del servicio, de los horarios por zona. Se debe divulgar acerca de la cultura del reciclaje, separación de desechos.

**10. Apostarle al reciclaje y compostaje.**

Se debe instruir a la Unidad de Medio ambiente que realice una propuesta técnica de instalación de una prueba piloto de reciclaje, compostaje de materia orgánica y separación de desechos desde el origen. De manera que permita implementar medidas que generen protección al medio ambiente y ahorro de recursos a la institución.

## **B. ALUMBRADO PUBLICO.-**

Se proponen las siguientes mejoras:

1. **Adquisición de materiales suficientes para dar mantenimiento a las luminarias de Mercurio 175 Watts, de sodio u otras tecnologías, instaladas en las zonas rurales del Municipio.**

Se propone dotar de presupuesto necesario para adquirir e instalar los repuestos e insumos necesarios para brindar el adecuado mantenimiento a las luminarias de Mercurio 175 Watts, de sodio u otras tecnologías, instaladas en las zonas rurales del Municipio.

El mantenimiento se realiza atendiendo solicitudes que las ADESCOS realicen, siendo la Supervisión del proyecto a cargo de la Arq. Karla Barrera, Jefe de Unidad de Medio ambiente, o quien el Concejo designe la que establece el programa de reparaciones en orden de llegada de solicitud, pudiendo sin embargo priorizarse por motivos de extrema urgencia o fuerza mayor que puedan requerir la reparación de luminarias.

2. **Supervisión y seguimiento adecuado del contrato de mantenimiento de luminarias LED, instaladas en las zonas urbana y semi-urbana del Municipio.**

Se deberá dar adecuado seguimiento y verificación del cumplimiento de parte de DEL SUR del contrato de mantenimiento de luminarias LED, instaladas en las zonas urbana y semi-urbana del Municipio, como componente del proyecto ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE, implementado den 2015.

El mantenimiento se realiza atendiendo solicitudes que las contribuyentes realizan directamente al CALL center de DEL SUR o que comunican a la Municipalidad y esta transmite la información a DEL SUR. La administración de este contrato en lo referente al mantenimiento

de luminarias está a cargo de la Arq. Karla Barrera, Jefe de Unidad de Medio ambiente, o quien el Concejo designe.

**3. Documentar y Actualizar los planos digitales de la ubicación de luminarias en los distintos sectores urbanos y rurales del Municipio.**

Esta información permitirá registrar las mejoras a realizar y documentar los procesos. Debe servir de base para planificar las actividades de mantenimiento y ampliación de la red del alumbrado público. La ubicación de las luminarias en los planos debe estar georeferenciada.

La información debe ser compartida por las distintas unidades municipales, debiendo servir de base para el trabajo de actualización catastral que realiza la Unidad de Registro y control tributario.

**C. MANTENIMIENTO DE CALLES URBANAS Y RURALES.-**

Se proponen las siguientes mejoras:

**1. Realización de proyecto de Bacheo de calles urbanas.**

Se realizaran bacheos al menos cada tres meses en las principales calles y avenidas urbanas.

Se dará prioridad a la gestión de mantenimiento vial con FOVIAL y el MOP, y de las calles que estos no atiendan será la Municipalidad la responsable de su mantenimiento.

Las cuadrillas de trabajadores viales municipales deben estar completamente identificados que son de la Municipalidad y poseer varios rótulos portátiles tipo burritos para su identificación.

## **2. USO DE FODES 75% ENFOCADO A LA REALIZACION DE PROYECTOS DEMANDADOS POR LAS COMUNIDADES EN MANTENIMIENTO DE CALLES URBANAS Y RURALES.**

Principalmente Balastado, conformado y pavimentación de calles urbanas y rurales. Se debe limitar el aporte de CONTRAPARTIDAS que implican grandes erogaciones y no tienen mayor impacto político.

- PROPUESTA CREAR UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL, que programe anual y mensualmente (PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO VIAL) las calles a intervenir en cumplimiento de las solicitudes de las Comunidades a lo cual nos comprometimos cumplir (PLATAFORMA).
- Se deberá trabajar por determinar con las ADESCOS los proyectos de mantenimiento de calles urbanas y rurales y obras de pavimentación que se realizaran en 2019 y que deben quedar establecidas en el presupuesto municipal para ese año. La Unidad de Participación y desarrollo, debe establecer reuniones y asambleas para priorizar estas obras.
- Los proyectos se deben acompañar con visita casa por casa por organizadores evaluando aceptación de vecinos y sugerencias sobre el proyecto, atención de organizador, alcalde y concejal a ADESCOS, Inauguración, Colocación de rotulo y divulgación de la obra por medios de comunicación.

## **3. Apostarle a la reparación de la maquinaria y equipo de terracería propio de la Municipalidad.**

Es necesario tener en buen estado el equipo de terracería municipal para cumplir con los requerimientos de reparación y mantenimiento de calles que realizan los ciudadanos y comunidades organizadas. En cuanto a la adquisición de equipo nuevo quedara sujeto a la disponibilidad económica y financiera de la Municipalidad.

## **D. MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES POPULARES.-**

Se proponen las siguientes mejoras:

**1. Reforzar presupuestaria y financieramente el proyecto de fondo general COMPLEJO DE MERCADOS 2018.**

Se debe reforzar este proyecto con el propósito de garantizar:

- a) El pago de salarios del personal eventual que atiende los servicios sanitarios y parqueos municipales.
- b) La compra de insumos de limpieza, papel higiénico, herramientas, contratación de empresa para limpieza de tuberías de alcantarillado y demás materiales necesarios para el funcionamiento adecuado de mercados, plazas comerciales, parqueos y servicios sanitarios.
- c) Aprobar una sub carpeta técnica para remodelar los servicios sanitarios administrados por completo por la Municipalidad para brindar mejor calidad de servicio a los usuarios.
- d) Aprobar una sub carpeta técnica para reparar y dar mantenimiento a cortinas, portones, pasamanos, canaletas de agua lluvias, techos, entre otros para garantizar el adecuado mantenimiento a las instalaciones.
- e) Pintar las fachadas de los mercados 1 y 2, y 3.
- f) Reparar los ventiladores del Mercado 1 y 2, e instalar Ventiladores en la Nave Auxiliar.

**E. MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.-**

Se proponen las siguientes mejoras:

**1. Reforzar presupuestaria y financieramente el proyecto de fondo general MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS 2018.**

Se debe reforzar este proyecto con el propósito de garantizar:

- a) El presupuesto necesario para el mantenimiento de los Cementerios, para las campañas de limpieza que se realizan con motivo del día de la madre ( 10 de mayo) , día del padre (17 de junio) y celebración del día de los difuntos ( 1 y 2 de noviembre).
- b) Materiales necesarios para podar y controlar la maleza, pintar los muros y reparar las luminarias de los cementerios.
- c) El presupuesto de todas estas actividades deben ser aprobado mediante la aprobación de carpeta técnica de fondos propios.

#### **F. MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PARQUES, Y ESPACIOS PUBLICOS. -**

Se proponen las siguientes mejoras:

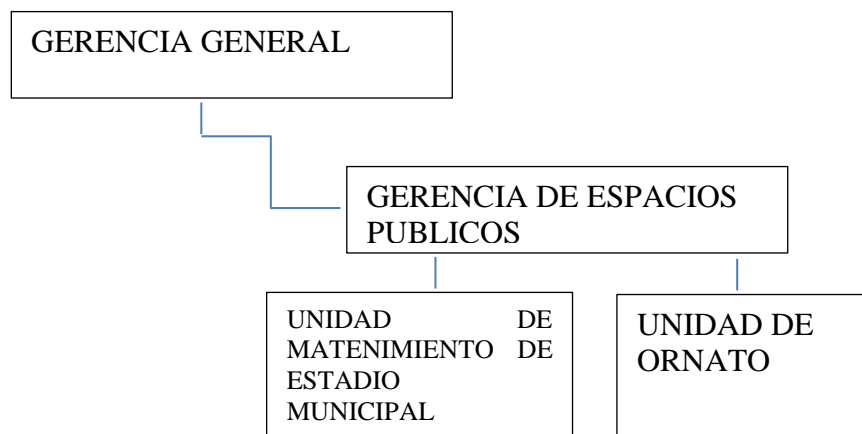
##### **1. Reforzar presupuestaria y financieramente el proyecto de fondo general MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS 2018.**

Se debe reforzar este proyecto con el propósito de garantizar:

- a) El presupuesto necesario para el mantenimiento de los Parques, Plazas, Triángulos, Complejos deportivos municipales, Canchas deportivas y espacios públicos.
- b) Se debe incluir la reparación del sistema hidráulico de la Fuente de Neptuno, la reparación de los juegos mecánicos de los parques (toboganes) y materiales para el mantenimiento, aseo y limpieza de los mismos.
- c) Se debe incluir la compra de nuevos equipos de carritos para podar césped y moto guadañas para sustituir el equipo completamente dañado y la reparación de los equipos que todavía se puedan reparar.
- d) Incluir pintura para pintar los parques y plazas con motivo del mes cívico en septiembre 2018.

- e) Incluir Materiales necesarios para la reparación de las bancas de los parques, Se propone sustituir la madera por tubo de perfil rectangular.
- f) El presupuesto de todas estas actividades deben ser aprobado mediante la aprobación de carpeta técnica de fondos propios.

b) Se propone efectuar cambios en el organigrama institucional separando las UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE ESTADIO MUNICIPAL, y LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PARQUES, CANCHAS Y ESPACIOS PUBLICOS.

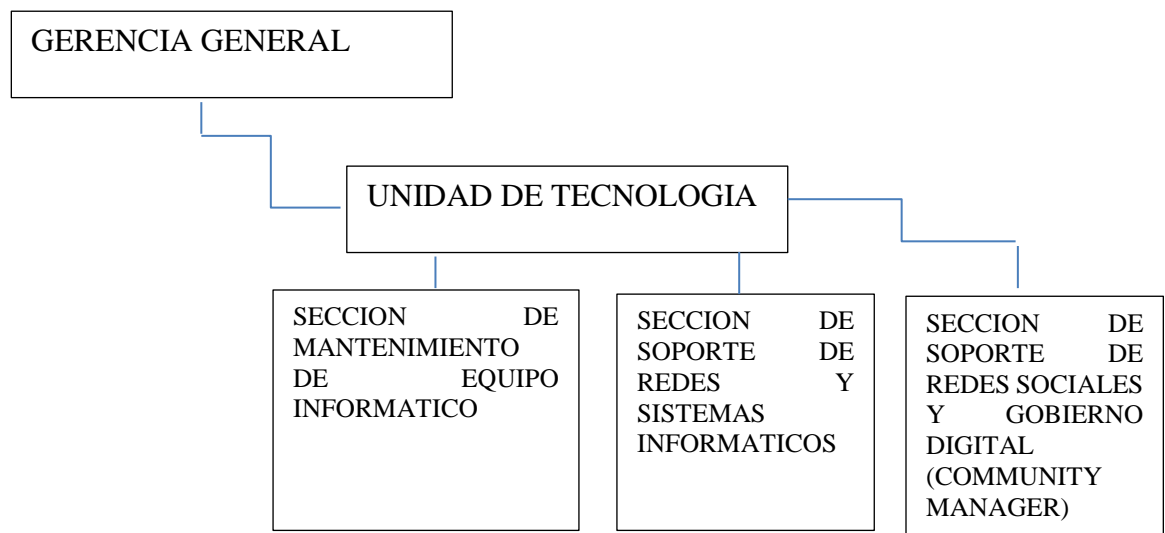


### **G. CREACION DE UNIDAD DE TECNOLOGIA. -**

Se proponen las siguientes mejoras:

- a) Se propone efectuar cambios en el organigrama institucional creando la UNIDAD DE TECNOLOGIA, que tenga por propósito coordinar todas la actividades inherentes a:
  - Mantenimiento del equipo informático.
  - Mantenimiento, Ampliación y gestión de redes informáticas.
  - Desarrollo, mantenimiento y soporte de Sistemas Informáticos.

- Realizar la función de **Community Manager**, en el sentido de administrar y dar soporte a las redes sociales, foros, portales webb y demás tecnología de información para mantener informada a la población de las obras, proyectos y trabajo realizado en la Municipalidad en coordinación con la Unidad de RRPP.
- Avanzar en propuestas de GOBIERNO DIGITAL, para facilitar los trámites por vía webb a los contribuyentes.



Se propone que en el año 2018, sean diseñados e implementados por el TÉCNICO VICTOR PERLA, los siguientes sistemas Informáticos:

1. **SISTEMA INFORMÁTICO PARA GESTIÓN DE INVENTARIO** de bienes muebles e inmuebles.
2. **SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL**, para que en cada Gerencia, Unidad o Sección de la Municipalidad se este generando constantemente información referente al trabajo, avances en planes de trabajo, trámites de los contribuyentes, avances de proyectos,



etc. Este Sistema será de mucha utilidad para mantener informados a Gerencias, Alcalde Municipal y Concejo para la toma oportuna y acertada de decisiones.

3. **SISTEMA PARA GESTION DE COBROS DE TRIBUTOS VIA INTERNET.** Se pretende crear este sistema que permita a los contribuyentes efectuar pagos a la Municipalidad via internet facilitando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y permitiendo a la Municipalidad mejorar la cobranza de fondos propios.

**H. MODERNIZACION Y MEJORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACION, TIANGUE, UACI, TESORERIA Y DEMAS UNIDADES QUE ATIENDEN PUBLICO .-**

Se proponen las siguientes mejoras:

1. **Realizar el Censo de actualización catastral como un mecanismo para actualizar la información de los contribuyentes, lograr la ampliación de la base tributaria y mejorar la recaudación.**
2. **Capacitar al personal de las Unidades de Registro y Control Tributario y Registro del Estado Familiar en mejora continua, teoría del aseguramiento de la calidad y sobre la implementación de la Norma ISO 9001. Certificar el cumplimiento de la Norma en 2020.**
3. **Realizar acciones para la mejora de la atención a los contribuyentes en estas unidades, así.**

- a. Dotar de cafeteras las unidades para que los contribuyentes pueden tomar café mientras esperan su trámite.
- b. Instalar Televisores en REF, Unidad Tributaria y en Entrada a Distrito 1 en los lugares de espera de los contribuyentes en los cuales la Unidad de Relaciones Publicas y Comunicaciones debe garantizar que se transmitan videos o información relacionada a los proyectos, trabajo municipal o mensajes del Alcalde.
- c. Realizar acciones necesarias para reducir los tiempos de espera y simplificar los trámites.
- d. Realizar las acciones necesarias para garantizar servicio continuo sin cerrar al medio día y abrir una VENTANILLA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE Y UNA CAJA, los sábados y domingos y días de vacación para facilitarle los tramites y el cumplimiento de pagos al contribuyente.

**I. PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO DE LAS MEJORAS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.**

Se propone aprobar la Reforma a la Ordenanza Reguladora de tasas por servicios municipales de Zacatecoluca, presentada recientemente por la Comisión respectiva; con los recursos adicionales se podrá invertir en las distintas mejoras propuestas y se podrá reducir el déficit en los costos de prestación de servicios. La Municipalidad podrá disponer de mayores recursos para pagar con solvencia las planillas del personal municipal de las áreas de servicios, realizar oportunamente el pago a proveedores y disponer de recursos para realizar proyectos y programas sociales del fondo general en beneficio de la población.

De la utilización de estos recursos y del logro de las mejoras de servicios planteadas es necesario informar a la población constantemente para que tenga la certeza que sus tasas e impuestos son utilizados con eficiencia y honestidad.

Una vez aprobada esta propuesta se debe trabajar de manera coordinada con las Gerencias, Jefatura, y personal involucrado en la formulación de presupuestos, carpetas técnicas y seguir los tramites de adquisiciones para ejecutar las mejoras de servicios.

**VER PROPUESTA DE REFORMA ORDENANZA REGULADORA DE TASAS.**